

LLAMADO A CONCURSO INTERNO

(Expediente N.º FICH-1221169-24)

Desde las 08:00 hs. del día 03 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 10 de Julio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 4 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Jefe de División Bedelía** de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas - U.N.L.

Inscripción:

Entre los días 03 al 10 de Julio de 2025, en el horario especificado, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado en el formulario, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **05 de Agosto de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en dependencias de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la U.N.L., con carácter permanente.
2. Título del Nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

1. Organigrama de Facultad. Misiones y Funciones Institucionales 2022 - 2026. Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas (Res. N° 50/22, N° 399/22 y Res. No 34/24).
2. Oferta Académica. Carreras de Grado, Posgrado y Programa de Carreras a Término (PROCAT).
3. Régimen de Enseñanza de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas. (Resolución CD No 300/16).
4. Reglamento de Carreras de Grado de la Universidad Nacional del Litoral. (Resolución CS No 266/97 y Resolución Rector 43/05 texto ordenado).
5. Reglamento del 4° Nivel de la Universidad Nacional del Litoral (Resolución CS N° 414/12)
6. Planes de Estudios de carreras de grado de FICH.
7. Procedimiento para la realización de actividades y utilización de dependencias de la FICH Resol. N° 263/22
8. Circular n° 1/15 – Procedimiento para el tratamiento de actas de examen.

9. Conocimiento de la estructura edilicia de la FICH.
10. Conocimientos de sistemas informáticos ARGOS, SIU GUARANI, Sistema único de Mesa de Entradas y Bedelía Móvil.

Todos los temas se encuentran publicados en la página web de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas: www.fich.unl.edu.ar

Habilidades y competencias:

El Jefe de División Bedelía debe tener un amplio conocimiento de todas las actividades académicas que se desarrollan en la FICH, todos los espacios físicos donde éstas puedan desarrollarse, los recursos tecnológicos disponibles, su ubicación y utilidad. Poseer habilidad de comunicación y predisposición para atender, informar y orientar al público; aptitud para realizar cambios y resolver problemas en momentos de confluencia. Vocación de servicio y colaboración para auxiliar a docentes y alumnos en la utilización de las aulas y todos sus componentes. Capacidad de liderazgo, planeamiento y organización logística, y buen dominio de las herramientas informáticas de apoyo aplicables a su tarea, de tal modo que pueda organizar principalmente la distribución de recursos (aulas, cañones, etc.) para el cursado de asignaturas en cada cuatrimestre.

Jurado Evaluador

Miembros Titulares:

- Felipe Roberto FRANCO (DNI No 16.400.362) – Funcionario de Gestión.
- Horacio Clemente ROMERO (DNI No 20.604.405) – Superior Jerárquico.
- Mauro René GIMÉNEZ (DNI No 17.661.527) – Trabajador No Docente

Miembros Suplentes:

- Sebastián Nicolás DIEZ (DNI No 25.157.740) – Funcionario de Gestión.
- Jéssica Rocío ALEGRE (DNI No 30.166.481) – Superior Jerárquico.
- Carlos Alberto ANGELONI (DNI No 12.437.047) – Trabajador No Docente

Modalidad:

Se llevará a cabo por sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.

Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIONES Y CONCURSOS: 09 de Junio de 2025.-